

Lugo, un mes.	1 ptas.
Fuera un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero, un trimestre	9 »

El único periódico que tira dos ediciones diarias en esta capital, es

**EL PROGRESO**  
DOS EDICIONES DIARIAS

# El Progreso

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION

LUGO: Domingo 23 de Abril de 1916

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONCORDACIONALES.  
La correspondencia al administrador no se devuelve los originales.

Redacción, Administración e Imprenta en  
**EL PROGRESO**  
Calle de Manuel Becerra, 4  
EDICION DE LA MAÑANA

## Nota del día

### La emigración

Publicóse recientemente una estadística que asombra. Dejemos a un lado los números. Basta decir que el exodo que arroja anualmente España es la más dolorosa de las sangrias. ¿No creen los poderes públicos llegado el momento de que se medite en serio acerca de este problema grave y peligroso para el porvenir de la nación?

Va a constituirse un nuevo Parlamento y a él serán llevadas cuestiones diversas de índole social. ¿Creen los representantes del pueblo que no merece el honor de ser tratado en la Cámara asunto de trascendencia tan grande para el porvenir de país.

Sabemos de sobra que la emigración no puede prohibirse en absoluto; que el derecho a emigrar es tan respetable como otro derecho cualquiera cuando se ajusta a lo legislado y estatuido; pero puede restringirse en virtud de leyes hábilmente coercitivas; y, sobre todo, puede impedirse, y esto con todo rigor, la emigración clandestina, castigada ya por la ley, pero consentida y aun encubierta en la mayoría inmensa de los casos, no diremos precisamente por los encargados de que la ley se cumpla, pero sí por quienes deberían contribuir a ello de manera más o menos directa y eficaz.

El caso es que de nuestros puertos salen día tras día vapores cargados de emigrantes. Se van los hombres y las mujeres útiles para el trabajo y dejan a los ancianos y a los niños que nada producen. Y esto lo saben las autoridades y lo saben los Gobiernos y lo sabemos todos, y nadie ha pensado en oponer un dique a esa corriente que amenaza con despoblar nuestro suelo.

En los trasatlánticos que últimamente zarparon de los puertos de Vigo y la Coruña, emigraron para las américas numerosos hijos de Galicia. Hasta hace poco, eran los meses de septiembre, octubre y noviembre, los verdaderos meses de la emigración. Ahora son todos los meses del año, desde el 1.º de enero al 31 de diciembre, y esto, que entraña un problema pavoroso, no preocupa a nadie, no inquieta a nadie; como si la agricultura y la industria nacionales tuviesen plétora de brazos (como si en nuestras minas no pagasen jornales a obreros extranjeros) como si no hubiese campos transformados en yermos por falta de manos que manejen el arado y la azada y la piqueta!

Y estas consideraciones ¿nada significan? ¿ningún valor entrañan para la futura acción de las Cortes? En ellas, y sólo en ellas, puede encontrar remedio el mal terrible que amenaza a España. Cuando leemos que la emigración es un fenómeno de carácter social, hondo y grave, que es necesario estudiar como problema de educación y de raza, nos dolemos de que no haya acabado el imperio de los teoristas inútiles.

Sin ir tan lejos, se puede refrenar ese espíritu aventurero de las muchedumbres españolas. Con una ley sabiamente ajustada a la naturaleza del caso, se lograría, a buen seguro, disminuir en gran parte las corrientes emigratorias, y con una vigilancia severa, rigurosa, extremada, en las aldeas y en los puertos, donde agentes bien pagados hacen acopio de víctimas con impunidad completa, se suprima la emigración clandestina.

Los grandes rotativos, que dedican a vagatelas y noñeces sus columnas, harían muy bien en tomar nota de estos clamores de la opinión, y hacerlos repercutir en las altas esferas, donde seguramente hallarían eco.

### El voluntariado

El general Luque ha firmado la Real orden siguiente:  
«En vista del escrito que el capitán general de la primera región dirigió a este Ministerio en 12 del mes de febrero último, haciendo notar las dificultades que encuentran muchos individuos que desean servir como voluntarios en Africa, por no poder obtener los documentos necesarios para alistarse, en unos casos por ca-

recer de familia y en otros por falta de recursos, y teniendo en cuenta que por Real orden circular de 21 del citado mes se resolvió lo que ha de practicarse en el primero de los citados casos.

El Rey se ha servido autorizar a los capitanes generales de las regiones para que directamente soliciten los documentos necesarios, con objeto de que a los individuos que deseen ingresar voluntarios para Africa, y que por falta de recursos no puedan obtenerlos, se les provea de los mismos, en analogía con lo que previene el art. 77 del reglamento dictado para la aplicación de la ley del Registro civil de 13 de diciembre de 1870 y en el 137 del dictado para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento.»

### DE SOCIEDAD

Salió para Madrid, el depositario de fondos provinciales, nuestro buen amigo, D. Ramón Olano.

Fué pedida la mano de la señorita Pepita Sousa para nuestro querido amigo el capitán de Ingenieros D. Pedro Reixa, muy conocido en esta capital.

Llegaron: De Foz, el alcalde y el secretario de aquel Ayuntamiento, nuestros distinguidos amigos D. José Raimunde y D. José Candia Villares.

De Barreiros, el rico propietario don Ignacio López Reigosa.

De Fonsagrada, el secretario del Ayuntamiento D. Cástor de Aira Barrera.

### DE EL FERROL

El timo de una gitana  
Días pasados, una mujer que dijo ser gitana, se presentó en el domicilio de unos ancianos de la parroquia de San Juan de Esmelle, en Serantes.

Ella debía de estar bien informada de que aquellos, desde hace tiempo, venían padeciendo una enfermedad crónica, y les propuso curarlos por completo si accedían a lo que pedía y que creía necesario para sus «buenos» y «caritativos» fines.

Les expuso que para ello era de imprescindible necesidad que le entregasen todo el dinero con que contasen en aquellos momentos en su domicilio.

Antes, la «vivala» de la mujer, con arenas de sal, les hizo ver distintos dibujos en fuego del hogar e hizo otros juegos de prestidigitación.

Esto les daría el resultado que se proponía.

Los ancianos entusiasmados y con la firme creencia de que era una «alma del otro mundo» se entregaron por completo a la gitana, convencidos de que les iba a curar de sus dolencias.

Acto continuo le dieron 1.500 pesetas, una moneda de oro de 50 pesetas y 30 pesetas en monedas de plata de a cinco.

Como les hablara de prendas le entregaron también un pañuelo de seda, una sábana de las mejores que tenían y una cadena de plata de un reloj.

La sujeta, una vez visto todo aquello en su poder, lo envolvió en un pañuelo y después de permanecer poco en la casa, pues seguramente el tiempo le apremiaba, simuló que pronunciaba algunas frases incoherentes y desapareció, no volviéndose a verle el pelo.

Fué un día para ella bien aprovechado.

Un hijo de los timados, llamado Angel Becero Saavedra, al enterarse del percalce ocurrido a sus padres, dió cuenta del hecho a las autoridades.

Salieron varias parejas de la Guardia civil por las afueras para proceder a la busca y captura de la gitana.

A estas horas nadie sabe donde se encontrará, pues es de suponer que se alejaría mucho, para despistar a la benemérita.

### El siniestro de Filgueira

La Audiencia confirma el procesamiento

Ya tienen conocimiento nuestros lectores de que se celebró ante la Audiencia de Pontevedra la vista del incidente contra el auto dictado por el Juez de La Cañiza, por virtud del cual se procesa a tres empleados del ferrocarril y se exige 180.000 pesetas a la Compañía de Orense a Vigo para responder de la causa que se instruye con motivo del descarrilamiento ocurrido cerca de la estación de Filgueira el año último.

La Audiencia confirmó el auto de la Cañiza, según solicitaban el fiscal y el acusador privado Sr. Landín, en representación éste de su compañero de Madrid Sr. Gullón y García Prieto.

Todo hace suponer, pues, que este asunto irá a conocimiento del Tribunal Supremo, quien, en definitiva, será el que diga si hay o no responsabilidades con motivo de aquella dolorosa catástrofe que costó la vida a catorce personas y dejó inútiles a más de treinta.

### UN ESPACIO A VERSOS

#### -AMOR NUEVO-

Ya es tuyo, rapaza, ya cruz el sendero, ya llegó a tu puerta ese viajero que «toas» las mozucas de «toos» los pueblos esperáis temblando de ansiedad y miedo. Como es jovencico, lo traje en el pecho esa mujeruca que pone en los huertos guirnaldas de flores y aromas intensos, calor en las almas y azul en el cielo.

Esa mujeruca es la Primavera y ese rapacico es el amor nuevo que entróse en tu alma sin pedir permiso y será pá siempre tu esclavo y tu dueño. Por él, ya no ignoras temores y miedos, por él, ya no ignoras muchas inquietudes; por él, ya no ignoras temores y miedos, y quizá algún día también por él sepas de ese mal de amores que se llama celos. Pero no te asustes: amor no es tan malo que sólo te lleve penas y recelos. Amor también sabe de dichas muy grandes. ¡Cómo qu- en el mundo no hay nada más bueno! Por él, ya conoces la tierna dulzura de aquellos instantes, de aquellos momentos en que en voz muy baja como si rozase tu zagal te habla de su amor sincero. Por él, te compones y estás más hermosa; por él, en tus ojos hay brillar de fuego; por él, ya darías el alma y la vida, y canta en tu pecho la canción de gloria, la canción de besos, la canción rimada, sin frases ni versos, más bella y galana que esta que te ofrezco, para desearte lo que yo no tengo... ya que amor no quiere cruzar mi sendero.

LORENZO MILLO.

(POR TELEGRAFO)

### Lotería Nacional

Sorteo celebrado el 22 de Abril de 1916

PREMIOS	Números	POBLACIONES
150.000	16.648	Teruel.
60.000	13.272	Jaén y Madrid.
25.000	7.270	Madrid y Bilbao.
2.500	8.524	Madrid.
»	1.525	Madrid.
»	12.957	Barcelona y Almería.
»	20.026	Vitoria.
»	5.703	Zaragoza y Madrid.
»	387	Santander y San Sebastián
»	11.615	Cádiz y Madrid.
»	13.866	Barcelona y Tarrasa.

El próximo sorteo se celebrará el día 1 de mayo, constará de tres series de 34.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas; distribuyéndose 705.432 pesetas en 1.700 premios para cada serie.

(POR TELEGRAFO)

### Notas políticas

Madrid 22-15'30.

#### En Gobernación

Alba recibe

Esta mañana recibió el Sr. Alba a los periodistas.

Habló con ellos largo rato. Dijoles que estos días no había noticia alguna de interés.

La política—exclamó—está en calma. No hay impresiones de ningún género.

De provincias

Los telegramas oficiales llegados durante el día de ayer y la mañana de hoy, acusan tranquilidad completa en provincias.

La nota de Inglaterra

Los periodistas interrogaron al señor Alba acerca de la nota de Inglaterra. De este asunto hablóse mucho ayer en los círculos políticos.

El Sr. Alba charló largo rato con los periodistas acerca del mismo y dijoles que no creía en la existencia de esa nota.

Ayer—añadió—conferencié largamente con el conde de Romanones y éste nada me dijo acerca de la tal nota. Fúndome en ello para creer que no exista.

Una nota del Gobierno de Londres al de Madrid tendría que conocerla el Gobierno español en pleno.

Además el actual presidente del Consejo es hombre que gusta de marchar de perfecto acuerdo con todos los ministros y estoy seguro de que nos hubiera dado cuenta de ese documento, que, en las actuales circunstancias, es de trascendencia para la buena marcha de los asuntos internacionales.

Ligerzas de la prensa

Lamentóse el Sr. Alba de que la prensa acogiera noticias de esta índole con tanta facilidad.

Cuando se trata de asuntos que tienen importancia para la vida nacional, los llamados en primer término a proceder con cautela y con prudencia son los periódicos.

Lo menos que pueden hacer agregó—ante uno de esos rumores que circulan de centro en centro, pero cuya procedencia se ignora, es confirmarlos.

Duéleme tener que hacer estas advertencias a la prensa; pero ya saben ustedes que me refiero a una parte de la prensa solamente.

#### Romanones

Su regreso

Esta tarde regresará a la Corte el presidente del Consejo.

El Rey

Su viaje

Mañana marchará para Andalucía el Monarca.

Precisamente el regreso del conde de Romanones tiene por objeto el despedirle.

#### De Fomento

Rumor desmentido

Dijose que el Director general de Obras públicas, Sr. Zorita proyectaba un nuevo viaje a Valencia y otras capitales con objeto de ultimar el plan de Obras públicas acordado para remediar la crisis obrera.

Don Amós Salvador negó tal noticia. Dijo que el plan de obra estaba ya ultimado y resuelto y que uno de estos días sería enviada a Valencia la cantidad últimamente destinada para dar principio a algunos trabajos.

#### El regreso de Romanones

Comentarios

Se comenta mucho entre la gente política el regreso del Conde de Romanones, anunciado para esta tarde, después de haberse dicho que no volvería a la Corte hasta el lunes próximo.

Entre los propios amigos del Gobierno causó gran extrañeza la noticia.

Cómo lo explica Alba

Uno de los periodistas que hacen la información del ministerio de la Gobernación, expresó al Sr. Alba los comentarios que suscitaba el regreso del Conde.

Ya saben ustedes que el Rey marcha a Andalucía, y lo más natural, es que el Presidente del Consejo le despidiera.

Puedo asegurar a ustedes que a ninguna otra cosa obedece y que cuanto alrededor de esto se diga es pura fantasía.

No hay motivo alguno para extrañarse si no lo habría aunque no se diese la circunstancia del viaje del Rey, porque el Conde de Romanones es muy dueño de anticipar o retrasar un viaje, como lo hace otro ciudadano cualquiera.

No veo que en ello pueda hacer fundamento para suspicacias sin comentarios de ningún género.

El Sr. Alba dijo que nada tenía de particular que hubiese anticipado el viaje.

#### De Instrucción pública

Burell y los maestros

Interroga lo el Sr. Burell acerca de su manera de pensar sobre las peticiones últimamente formuladas por los maestros; dijo que las creía justas.

Todas ellas me parecen muy razonables,—dijo—pero creo que los maestros quieren ir demasiado aprisa.

No se hacen las cosas en un día y menos las cosas de la Enseñanza, donde hay tanto que estudiar.

(POR TELEGRAFO)

### Información general

Madrid 22-16'10

#### Los panaderos

de Guadalajara

Conflicto resuelto

El Sr. Alba felicitóse de que los panaderos de Guadalajara hubiesen adoptado una actitud prudente y conciliadora.

Accedieron a la rebaja del pan. Hacía tiempo que aquella ciudad no había esa solución y se temía que los panaderos se negasen a ello.

La actitud que ahora adoptaron para las gestiones de las autoridades para solucionar de manera rápida y satisfactoria el problema de las subsistencias.

#### Lo de Méjico

Noticias contradictorias

Es un verdadero laberinto la situación de Méjico, y mucho más desde que comenzaron a operar los yanquis.

Mientras unos informes aseguran que las tropas americanas se han retirado del territorio mejicano y que Carranza y el Gabinete de Washington han llegado a un acuerdo, otros afirman que sigue en la lucha entre yanquis y carrancistas.

La muerte de Villa

Otro tanto ocurre con la muerte del famoso revolucionario Pancho Villa.

Esta mañana recibieron noticias de una agencia norteamericana de que por seguro que Villa murió en un combate reciente y que su cadáver ha sido conocido e identificado por algunos de sus secuaces, que han caído prisioneros de los carrancistas.

Noticias de otro origen, algunas ellas procedentes del propio Méjico, man que Villa sigue al frente de sus tropas peleando contra norteamericanos carrancistas.

En los centros oficiales

Tanto en la Legación de Méjico en la Embajada de los Estados Unidos se niegan a facilitar noticias acerca de los particulares.

En ambos centros dicen que no dan informes autorizados.

Otro rumor

También circula con relación a Méjico, otro rumor que reviste mucha gravedad.

Se dice que Félix Díaz ha pactado con Villa y que ambos cabeceillas se proponen emprender una activa campaña en Carranza y los yanquis.

Tampoco ha sido confirmada esta noticia.

(POR TELEGRAFO)

### La guerra europea

Madrid 22-14

#### Informes franceses

Partes de París

Confírmase la llegada de tropas francesas a Francia para luchar contra los alemanes que atacan a Verdun.

Sigúe guardándose impenetrable reserva acerca del número de combates moscovitas que desembarcaron en el puerto de Marsella.

#### Informes ingleses

Partes de Londres

El crítico militar del Times dice que se avecinan acontecimientos importantes en el frente occidental.

Cree que la llegada a Francia de los efectivos moscovitas obedecen al propósito del general Joffre de emprender una ofensiva vigorosa contra los alemanes en los sectores del frente.

Esta ofensiva será sencillamente gantescas—escribe el crítico de guerra.

#### El ministro de Panamá

Llegó a La Coruña el ministro de Panamá en París, D. José Agustín Araujo.

Este distinguido diplomático es el que llevó su nombre, iniciado el movimiento que dió la independencia a la República de Panamá, y uno de sus mayores dadores más significados.

El Sr. Araujo ha desempeñado importantes cargos; fué alcalde de Panamá, gobernador de la provincia, secretario del Banco Nacional y secretario de la Presidencia, puesto que dejó al ser nombrado ministro en la capital de Francia.

Es hombre joven y en su elemento cabe esperar que será un elemento gran valía para su nación.

En La Coruña embarcó en el vapor so XII con dirección a Colón, a donde va con objeto de asistir a la Exposición Universal, que allí se celebra.

El Sr. Araujo recorrió el país de Cuba, culina con el consúl de Panamá en Castro Dans, que le acompañó en sus viajes y visitas a la torre de Hércules y a la playa de Riazor, saliendo de allí con una gran complacencia.

FRANQUEN CONCERTACIONALES  
LUGO: Domingo 23 de Abril de 1916  
ADVERTENCIAS  
Anuncios y reclamos a precios concordacionales.  
La correspondencia al administrador no se devuelve los originales.  
Redacción, Administración e Imprenta en  
EL PROGRESO  
Calle de Manuel Becerra, 4  
EDICION DE LA MAÑANA  
Des de las últimas...  
cuyos...  
ral...  
ción...  
obligac...  
por...  
do...  
culmin...  
mi...  
López...  
la pacie...  
pública...  
vay a...  
O Ch...  
En...  
los...  
limpo...  
los...  
bla...  
de...  
costum...  
emier...  
contra...  
chas y...  
tivas...  
nomin...  
tamb...  
su...  
may...  
alguna...  
de...  
te...  
reciente...  
y que...  
conoci...  
e identificado...  
por...  
sus...  
secuaces...  
que han...  
caído...  
de los...  
carrancistas...  
Noticias...  
de otro...  
origen...  
algunas...  
ellas...  
procedentes...  
del propio...  
Méjico...  
man...  
que...  
Villa...  
sigue...  
al frente...  
de sus...  
tropas...  
peleando...  
contra...  
norteamericanos...  
carrancistas...  
En los...  
centros...  
oficiales...  
Tanto...  
en la...  
Embajada...  
de los...  
Estados...  
Unidos...  
se niegan...  
a facilitar...  
noticias...  
acerca...  
de los...  
particulares...  
En...  
ambos...  
centros...  
dicen...  
que...  
no...  
dan...  
informes...  
autorizados...  
Otro...  
rumor...  
También...  
circula...  
con...  
relación...  
a Méjico...  
otro...  
rumor...  
que...  
reviste...  
mucha...  
gravedad...  
Se...  
dice...  
que...  
Félix...  
Díaz...  
ha...  
pactado...  
con...  
Villa...  
y que...  
ambos...  
cabeceillas...  
se...  
proponen...  
emprender...  
una...  
activa...  
campaña...  
en...  
Carranza...  
y los...  
yanquis...  
Tampoco...  
ha...  
sido...  
confirmada...  
esta...  
noticia...  
Et...  
las...  
m...  
de...  
es...  
re...  
tra...  
dad...  
p...  
Co...  
to...  
de...  
los...  
cr...  
mi...  
e...  
dem...  
divid...  
confi...  
en...  
ar...  
galle...  
guno...  
acon...  
mod...  
que...  
a...  
con...  
Rodr...  
muy...  
prin...  
simu...  
públi...  
a lo...  
criti...  
empe...  
suyo...  
trab...  
será...  
caso...  
yo...  
s...  
biliz...  
y...  
jeto...  
atre...  
reg...  
zart...  
dos...  
les...  
acab...  
desp...  
car...  
me...  
ficia...  
cien...  
tien...  
tres...  
dos...  
da...  
pa...  
en...  
esta...  
esta...  
17...  
don...  
cien...  
el...  
reci...  
en...  
do...  
los...  
de...  
con...  
dico...  
ren...  
ofre...  
de...  
res...  
ce...  
jos

la historia de "O Chufón"

Acompañadas de una atenta carta del Sr. Castiella, hemos recibido las siguientes cartillas, que a continuación publicamos:

Desagradablemente sorprendido por las últimas noticias recibidas de Lugo, en los últimos días de la vida de O Chufón, me permito expresarle mi sincera simpatía y mi deseo de que la obra que usted me ha regalado sea un éxito rotundo.

En las frecuentes visitas que en algún tiempo hice al pueblo de la Veneira, en los límites de los Ayuntamientos de Puebla de Brollón y Caurel, pude observar la costumbre patriarcal, y entre ellas, la costumbre celta de intervenir en los matrimonios una persona, multo contra matrimonios a las familias respectivas.

Encantado con aquellas típicas modalidades de pueblos sencillos y no contemplados por el hábito de un falso progreso, recogí algunas de ellas, y entre ellas, la costumbre celta de intervenir en los matrimonios una persona, multo contra matrimonios a las familias respectivas.

Quise ir un poco más allá en mis investigaciones y a pesar de serme conocido de la costumbre de O Chufón, tanto en la provincia de Lugo, sobre todo en su parte Sur, me propuse recoger de aquellas gentes, pareciéndome que entre ellas había de conservarse mejor el clasicismo en la misma y principalmente usarse el lenguaje más ajustado a la filología gallega.

Les hice la indicación en este sentido, y ellos, no obstante ser conocedores de la costumbre y los vecinos más próximos de Caurel, me indicaron que en los inmediatos pueblos de este ayuntamiento podía satisfacer mis deseos con mejores resultados.

Efectivamente, allá me fui, y en aquellas montañas conseguí abundante acopio de escenas, tipos y modismos que procuré trasladar al papel con la mayor fidelidad posible.

Con estos elementos escribí un boceto de comedia en un solo acto, pero como los conocimientos de la técnica teatral en mí eran escasos, me resultaba un acto demasiado largo y la obra muy chica para dividirla en dos. Ante este inesperado conflicto, me resolví publicar lo escrito en una serie de artículos de costumbres gallegas o en forma de cuentos, mas, algunos amigos, después de leerlo, me aconsejaron lo arreglase para el teatro.

No dando mayor importancia a mi modesta producción, la archivé hasta que, después de algunos años, me decidí a consultarla con mi buen amigo D. Jesús Rodríguez López, el cual la encontró muy aceptable, aunque carente de las principales reglas de la dramática. Le insinué entonces que la perfeccionase y se publicara como composición de los dos, a lo que me repuso que jamás había escrito para la escena y que no se atrevía a empezar. Para desvanecer este temor suyo, le indiqué que sólo podía perder el trabajo, pues, de gustar la obra, los dos seríamos autores de la misma, y en el caso, improbable, de resultar un fracaso, yo sufriría las consecuencias, reponsabilizándome de su paternidad.

Vencidas las dificultades que a mi objeto me oponía, convenimos en que yo la arreglase y una vez terminada se la entregara. Así lo hice después de teatralizos dos actos con igual título y los principales personajes que aparecen en la que él despidióme de él en vísperas de embarcarse para América, quedando en que me escribiría, comunicándome las modificaciones que en la referida comedia hiciera más noticias, a pesar de escribirle dos, que no llegaron a mi poder, sin duda por mi cambio de domicilio, sin duda en septiembre último he visto una gaceta publicada en el Eco de Galicia de que había sido terminado y leído por don Jesús Rodríguez López, en Pontevedra, y me agradó y con este motivo volví a escribirle felicitándole por su acierto en el arreglo de la comedia. A correo vuelto en antecedentes, detallando el mencionado arreglo en una carta, que ya conocen los lectores del Correo de Galicia. Desconversación epistolar.

El Sr. Lence, director de este periódico, que ya conocía el boceto de referencia, me lo pidió para publicarlo y de esta República, en la cual tanto interés había despertado su solo enunciado, haciéndoselo gustoso a fin de que los hijos de Galicia, aquí residentes, añorasen los recuerdos del terruño que tanto aman.

Ya casi compuesto el periódico, me dicen que en la publicación de D. Jesús aparece una nota final, en la que asegura el Sr. Rodríguez López estar autorizado por mí para publicar su trabajo, basándose en un artículo literario mío, del mismo título; como esto era inexacto me consideré ofendido en mi amor propio, y ello motivó la carta aclaración que en el mismo día publicó el Correo de Galicia. Creo haber en esto error de apreciación, pues, siempre supuse que D. Jesús, jamás tendría intención de prescindir de mi nombre.

A la semana siguiente, recibo los primeros ejemplares de O Chufón, que don Jesús tuvo la delicadeza de mandarme, y su lectura me confirma en la creencia anterior, así como pone de manifiesto la inexactitud del que afirmo, sin duda mal enterado, que en la comedia sólo había puesto mi colaborador su visto bueno. En O Chufón, campean escenas enteras selladas con el estilo característico del Sr. Rodríguez López, con ningún otro confundible, y su original en esta obra es más, bastante más que el mío. A mi modo de ver, también es exagerada la aseveración de los que tildan de inmorales, algunas escenas por él escritas; una cosa es la inmoralidad y otra muy distinta la descripción de costumbres sencillas, del conocimiento de la psicología de los personajes que intervienen en la acción aunque parezcan algo libres estas costumbres. En este caso concreto, los atrevimientos que puso en sus escenas D. Jesús, de ninguna manera pueden calificarse de inmorales, dada la reconocida honradez de nuestros paisanos. Sin embargo, si se me hubiesen consultado tales escenas, no las suscribiría. Finalmente, hoy estoy convencido, más que nunca, que si D. Jesús Rodríguez López no asoció mi nombre al suyo, en la portada de la obra, acaso fuese por lo que acabó de manifestar: *voilà tout*.

Lamento amargamente la discusión a que dió lugar, al parecer, la publicación de O Chufón, pues debe estar en la conciencia de todos que D. Jesús Rodríguez López, delicado poeta y esclarecido literato, al que me honraría sobremedida tener por maestro, jamás ha necesitado de mis modestos trabajos, ni, de los nadie, para conseguir los prestigios y nombradía con que se halla engalanado, alcanzados por sus propios personales esfuerzos e ilustración harto reconocida. Permitame el distinguido escritor lencense y querido amigo que, desde estas columnas, le envíe sincero y leal abrazo y que los elogios recogidos de la prensa por la publicación de O Chufón, que tuvo la gentileza de ofendarme, inmerecida deferencia que acepto agradecido, en su nombre y en el mío propio, los deposité a las plantas de la amada y encantadora Suevia, a quien tanto ensalza, con espasmos de cariño, en sus privilegiadas obras literarias, y a la cual yo tanto idolatro.

MOMENTANEA

EL MEDICO ALEGRE

Esperar que el jurado dictase un veredicto favorable al pobre médico municipal de El Pobo, que en un arranque de hombría justiciera dió muerte al alcalde, sería la más imperdonable candeiz. Invirtiéranse los papeles; fuera el alcalde quien diese muerte al médico, y la conciencia de los jurados, indulgente y magnánima, pondría al pie del veredicto un *no* con caracteres de vigoroso relieve.

Caciques al fin, tendrían que aportar su esfuerzo generoso a la salvación del cacique máximo. Pero tratábase ahora de vindicar un nombre ultrajado, de reintegrar a un hombre de bien a su hogar, donde hay criaturas que piden pan, donde flota la sombra veneranda de una santa mujer que sucumbió ante la dolorosa visión de la tragedia, y esa conciencia, rudimentaria y tosca, de los jueces populares, sublévase indignada y álzase despotica, inflexible, implacable sobre la cabeza de un ciudadano honrado, de un padre amantísimo, de un mártir de la ciencia y del bien.

Es algo que pasó a la historia aquel viejo aforismo que proclama «la santidad de la causa juzgada». Con las modernas orientaciones del derecho y de la propia administración de la justicia no rezan esos anacronismos insulsos y torpes, anodinos y rancios, que han servido para oprimir el espíritu y ahogar la sagrada libertad de la crítica. Y aunque se dilinquiese discutiendo una sentencia, cuando esa sentencia entraña un monstruosa aberración del buen sentido, merecería la pena de delinquir para decir la verdad. Que nunca se peca por delatar los pecados ajenos. Quien ama el orden social y defiende los fueros de la sociedad mancillada, digno es de respeto.

¡Oh! Trátase de un crimen vulgar, aunque fuese repugnante y odioso; pero tratárase de un crimen, cuyo reo estuviera ligado a la caciquería rastrera de nuestro mundo rural, y veríase a todo ese tinglado ruralesco, cadena interminable de miserias y ruindades, levantarse como una sola figura en torno del banquillo para arrancar una presa al verdugo. ¡Veríase a los verdugos de la sociedad asesinando a la Ley!

Alegre, era un médico, nada más que un médico; vivía aislado de ese proceso de concupiscencias que suele escribirse tras los lúgubres murallones de una Casa Consistorial por esas benditas aldeas de nuestra bendita España. Alegre no compartía aquella vida de intrigas hecha para los cerebros y las almas que no han percibido más luz que la del misero rayo que se cuela por los raquíticos ventanos de una oficina; no ayudaba a la confección de los padrones de consumos y cédulas personales—padrones de ignominia para la nación!—no hacía política menuda, intrigante, personalista. Era un sacerdote de la ciencia consagrado por entero a su ministerio, a su sacerdocio. Y era un sacerdote pobre iprecisamente pobre porque era honrado! Sobrevino la tragedia y entonces vió el pobre médico titular de El Pobo como aquel aislamiento de su vida ciudadana, digna y ejemplar se convertía en espantoso vacío ante el ideal santo de la justicia, no de la justicia escrita en preceptos y contenida en códigos, sino de esa justicia altísima que en términos humanos se llama conciencia. ¡Conciencia del Jurado!

¡Que saben de conciencia y de justicia quienes troquelaron su espíritu en la escuela de todas las rebeliones vestidas de humildades y mansedumbres!

Juan R. SOMOZA.

DE LA VIDA MADRILEÑA

Los estafadores

En la oficina de cuentas corrientes del Banco de España se presentó un individuo con la pretensión de recoger un libro de cheques de la cuenta corriente de D. Casildo Martínez.

El empleado de turno en la ventanilla reconoció en el recién llegado a un compañero antiguo de estudios, del que tenía las mejores impresiones.

Hablaron unos momentos los dos amigos y el solicitante acabó por llevarse el libro de cheques que deseaba.

A los pocos días presentó al cobro un cheque, con la firma del Sr. Martínez, por valor de 1.750 pesetas. Se pusieron algunas trabas para el pago pues la firma estaba un poco dudosa; pero el individuo que pretendía cobrar explicó el motivo de aquellas deficiencias, y sacó a relucir a su compañero antiguo y actual empleado del Banco, diciendo que éste, que le conocía, podía sacar la cara por él.

En vista de esto, el cheque fué pagado, no sin antes obligar al receptor a que firmase un recibo de las pesetas que se le entregaban.

Al siguiente día, el Sr. Martínez fué a retirar dinero de su cuenta corriente, y entonces se vió que en el cheque que se había presentado el día anterior al cobro, había sido falsificada la firma, y otros detalles.

Se acudió al empleado amigo del que se presentó a percibir la cantidad, y éste se limitó a explicar la intervención que había tenido en el asunto.

La Policía practicó algunas gestiones, deteniendo al sujeto que presentó el cheque falso y a otro individuo que, según el primero, fué el que le dió el encargo de cobrar la cantidad estafada.

Los dos detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado.

Todas las misas que se celebren los días 24 y 25 en la iglesia parroquial de Santiago; 26 y 27 en la de P. P. Franciscanas; y 28 y 29 en la parroquial de San Froilán, así como las gregorianas que comenzarán el próximo lunes a las nueve y media en la Conventual de Santo Domingo, serán aplicadas en sufragio del alma de

LA SEÑORA

D. UBALDA ULLOA Y VILA

Viuda de Armas

Q. E. P. D.

Su familia ruega a sus amigos la asistencia a alguna de dichas misas, favor que agradecerá profundamente.

MOMENTANEA

EL MEDICO ALEGRE

Esperar que el jurado dictase un veredicto favorable al pobre médico municipal de El Pobo, que en un arranque de hombría justiciera dió muerte al alcalde, sería la más imperdonable candeiz. Invirtiéranse los papeles; fuera el alcalde quien diese muerte al médico, y la conciencia de los jurados, indulgente y magnánima, pondría al pie del veredicto un *no* con caracteres de vigoroso relieve.

Caciques al fin, tendrían que aportar su esfuerzo generoso a la salvación del cacique máximo. Pero tratábase ahora de vindicar un nombre ultrajado, de reintegrar a un hombre de bien a su hogar, donde hay criaturas que piden pan, donde flota la sombra veneranda de una santa mujer que sucumbió ante la dolorosa visión de la tragedia, y esa conciencia, rudimentaria y tosca, de los jueces populares, sublévase indignada y álzase despotica, inflexible, implacable sobre la cabeza de un ciudadano honrado, de un padre amantísimo, de un mártir de la ciencia y del bien.

Es algo que pasó a la historia aquel viejo aforismo que proclama «la santidad de la causa juzgada». Con las modernas orientaciones del derecho y de la propia administración de la justicia no rezan esos anacronismos insulsos y torpes, anodinos y rancios, que han servido para oprimir el espíritu y ahogar la sagrada libertad de la crítica. Y aunque se dilinquiese discutiendo una sentencia, cuando esa sentencia entraña un monstruosa aberración del buen sentido, merecería la pena de delinquir para decir la verdad. Que nunca se peca por delatar los pecados ajenos. Quien ama el orden social y defiende los fueros de la sociedad mancillada, digno es de respeto.

¡Oh! Trátase de un crimen vulgar, aunque fuese repugnante y odioso; pero tratárase de un crimen, cuyo reo estuviera ligado a la caciquería rastrera de nuestro mundo rural, y veríase a todo ese tinglado ruralesco, cadena interminable de miserias y ruindades, levantarse como una sola figura en torno del banquillo para arrancar una presa al verdugo. ¡Veríase a los verdugos de la sociedad asesinando a la Ley!

Alegre, era un médico, nada más que un médico; vivía aislado de ese proceso de concupiscencias que suele escribirse tras los lúgubres murallones de una Casa Consistorial por esas benditas aldeas de nuestra bendita España. Alegre no compartía aquella vida de intrigas hecha para los cerebros y las almas que no han percibido más luz que la del misero rayo que se cuela por los raquíticos ventanos de una oficina; no ayudaba a la confección de los padrones de consumos y cédulas personales—padrones de ignominia para la nación!—no hacía política menuda, intrigante, personalista. Era un sacerdote de la ciencia consagrado por entero a su ministerio, a su sacerdocio. Y era un sacerdote pobre iprecisamente pobre porque era honrado! Sobrevino la tragedia y entonces vió el pobre médico titular de El Pobo como aquel aislamiento de su vida ciudadana, digna y ejemplar se convertía en espantoso vacío ante el ideal santo de la justicia, no de la justicia escrita en preceptos y contenida en códigos, sino de esa justicia altísima que en términos humanos se llama conciencia. ¡Conciencia del Jurado!

¡Que saben de conciencia y de justicia quienes troquelaron su espíritu en la escuela de todas las rebeliones vestidas de humildades y mansedumbres!

Juan R. SOMOZA.

DE LA VIDA MADRILEÑA

Los estafadores

En la oficina de cuentas corrientes del Banco de España se presentó un individuo con la pretensión de recoger un libro de cheques de la cuenta corriente de D. Casildo Martínez.

El empleado de turno en la ventanilla reconoció en el recién llegado a un compañero antiguo de estudios, del que tenía las mejores impresiones.

Hablaron unos momentos los dos amigos y el solicitante acabó por llevarse el libro de cheques que deseaba.

A los pocos días presentó al cobro un cheque, con la firma del Sr. Martínez, por valor de 1.750 pesetas. Se pusieron algunas trabas para el pago pues la firma estaba un poco dudosa; pero el individuo que pretendía cobrar explicó el motivo de aquellas deficiencias, y sacó a relucir a su compañero antiguo y actual empleado del Banco, diciendo que éste, que le conocía, podía sacar la cara por él.

En vista de esto, el cheque fué pagado, no sin antes obligar al receptor a que firmase un recibo de las pesetas que se le entregaban.

Al siguiente día, el Sr. Martínez fué a retirar dinero de su cuenta corriente, y entonces se vió que en el cheque que se había presentado el día anterior al cobro, había sido falsificada la firma, y otros detalles.

Se acudió al empleado amigo del que se presentó a percibir la cantidad, y éste se limitó a explicar la intervención que había tenido en el asunto.

La Policía practicó algunas gestiones, deteniendo al sujeto que presentó el cheque falso y a otro individuo que, según el primero, fué el que le dió el encargo de cobrar la cantidad estafada.

Los dos detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado.

Todas las misas que se celebren los días 24 y 25 en la iglesia parroquial de Santiago; 26 y 27 en la de P. P. Franciscanas; y 28 y 29 en la parroquial de San Froilán, así como las gregorianas que comenzarán el próximo lunes a las nueve y media en la Conventual de Santo Domingo, serán aplicadas en sufragio del alma de

LA SEÑORA

D. UBALDA ULLOA Y VILA

Viuda de Armas

Q. E. P. D.

Su familia ruega a sus amigos la asistencia a alguna de dichas misas, favor que agradecerá profundamente.

MOMENTANEA

EL MEDICO ALEGRE

Esperar que el jurado dictase un veredicto favorable al pobre médico municipal de El Pobo, que en un arranque de hombría justiciera dió muerte al alcalde, sería la más imperdonable candeiz. Invirtiéranse los papeles; fuera el alcalde quien diese muerte al médico, y la conciencia de los jurados, indulgente y magnánima, pondría al pie del veredicto un *no* con caracteres de vigoroso relieve.

Caciques al fin, tendrían que aportar su esfuerzo generoso a la salvación del cacique máximo. Pero tratábase ahora de vindicar un nombre ultrajado, de reintegrar a un hombre de bien a su hogar, donde hay criaturas que piden pan, donde flota la sombra veneranda de una santa mujer que sucumbió ante la dolorosa visión de la tragedia, y esa conciencia, rudimentaria y tosca, de los jueces populares, sublévase indignada y álzase despotica, inflexible, implacable sobre la cabeza de un ciudadano honrado, de un padre amantísimo, de un mártir de la ciencia y del bien.

Es algo que pasó a la historia aquel viejo aforismo que proclama «la santidad de la causa juzgada». Con las modernas orientaciones del derecho y de la propia administración de la justicia no rezan esos anacronismos insulsos y torpes, anodinos y rancios, que han servido para oprimir el espíritu y ahogar la sagrada libertad de la crítica. Y aunque se dilinquiese discutiendo una sentencia, cuando esa sentencia entraña un monstruosa aberración del buen sentido, merecería la pena de delinquir para decir la verdad. Que nunca se peca por delatar los pecados ajenos. Quien ama el orden social y defiende los fueros de la sociedad mancillada, digno es de respeto.

¡Oh! Trátase de un crimen vulgar, aunque fuese repugnante y odioso; pero tratárase de un crimen, cuyo reo estuviera ligado a la caciquería rastrera de nuestro mundo rural, y veríase a todo ese tinglado ruralesco, cadena interminable de miserias y ruindades, levantarse como una sola figura en torno del banquillo para arrancar una presa al verdugo. ¡Veríase a los verdugos de la sociedad asesinando a la Ley!

Alegre, era un médico, nada más que un médico; vivía aislado de ese proceso de concupiscencias que suele escribirse tras los lúgubres murallones de una Casa Consistorial por esas benditas aldeas de nuestra bendita España. Alegre no compartía aquella vida de intrigas hecha para los cerebros y las almas que no han percibido más luz que la del misero rayo que se cuela por los raquíticos ventanos de una oficina; no ayudaba a la confección de los padrones de consumos y cédulas personales—padrones de ignominia para la nación!—no hacía política menuda, intrigante, personalista. Era un sacerdote de la ciencia consagrado por entero a su ministerio, a su sacerdocio. Y era un sacerdote pobre iprecisamente pobre porque era honrado! Sobrevino la tragedia y entonces vió el pobre médico titular de El Pobo como aquel aislamiento de su vida ciudadana, digna y ejemplar se convertía en espantoso vacío ante el ideal santo de la justicia, no de la justicia escrita en preceptos y contenida en códigos, sino de esa justicia altísima que en términos humanos se llama conciencia. ¡Conciencia del Jurado!

¡Que saben de conciencia y de justicia quienes troquelaron su espíritu en la escuela de todas las rebeliones vestidas de humildades y mansedumbres!

Juan R. SOMOZA.

DE LA VIDA MADRILEÑA

Los estafadores

En la oficina de cuentas corrientes del Banco de España se presentó un individuo con la pretensión de recoger un libro de cheques de la cuenta corriente de D. Casildo Martínez.

El empleado de turno en la ventanilla reconoció en el recién llegado a un compañero antiguo de estudios, del que tenía las mejores impresiones.

Hablaron unos momentos los dos amigos y el solicitante acabó por llevarse el libro de cheques que deseaba.

A los pocos días presentó al cobro un cheque, con la firma del Sr. Martínez, por valor de 1.750 pesetas. Se pusieron algunas trabas para el pago pues la firma estaba un poco dudosa; pero el individuo que pretendía cobrar explicó el motivo de aquellas deficiencias, y sacó a relucir a su compañero antiguo y actual empleado del Banco, diciendo que éste, que le conocía, podía sacar la cara por él.

En vista de esto, el cheque fué pagado, no sin antes obligar al receptor a que firmase un recibo de las pesetas que se le entregaban.

Al siguiente día, el Sr. Martínez fué a retirar dinero de su cuenta corriente, y entonces se vió que en el cheque que se había presentado el día anterior al cobro, había sido falsificada la firma, y otros detalles.

Se acudió al empleado amigo del que se presentó a percibir la cantidad, y éste se limitó a explicar la intervención que había tenido en el asunto.

La Policía practicó algunas gestiones, deteniendo al sujeto que presentó el cheque falso y a otro individuo que, según el primero, fué el que le dió el encargo de cobrar la cantidad estafada.

Los dos detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado.

Todas las misas que se celebren los días 24 y 25 en la iglesia parroquial de Santiago; 26 y 27 en la de P. P. Franciscanas; y 28 y 29 en la parroquial de San Froilán, así como las gregorianas que comenzarán el próximo lunes a las nueve y media en la Conventual de Santo Domingo, serán aplicadas en sufragio del alma de

LA SEÑORA

D. UBALDA ULLOA Y VILA

Viuda de Armas

Q. E. P. D.

Su familia ruega a sus amigos la asistencia a alguna de dichas misas, favor que agradecerá profundamente.

MOMENTANEA

EL MEDICO ALEGRE

Esperar que el jurado dictase un veredicto favorable al pobre médico municipal de El Pobo, que en un arranque de hombría justiciera dió muerte al alcalde, sería la más imperdonable candeiz. Invirtiéranse los papeles; fuera el alcalde quien diese muerte al médico, y la conciencia de los jurados, indulgente y magnánima, pondría al pie del veredicto un *no* con caracteres de vigoroso relieve.

Caciques al fin, tendrían que aportar su esfuerzo generoso a la salvación del cacique máximo. Pero tratábase ahora de vindicar un nombre ultrajado, de reintegrar a un hombre de bien a su hogar, donde hay criaturas que piden pan, donde flota la sombra veneranda de una santa mujer que sucumbió ante la dolorosa visión de la tragedia, y esa conciencia, rudimentaria y tosca, de los jueces populares, sublévase indignada y álzase despotica, inflexible, implacable sobre la cabeza de un ciudadano honrado, de un padre amantísimo, de un mártir de la ciencia y del bien.

Es algo que pasó a la historia aquel viejo aforismo que proclama «la santidad de la causa juzgada». Con las modernas orientaciones del derecho y de la propia administración de la justicia no rezan esos anacronismos insulsos y torpes, anodinos y rancios, que han servido para oprimir el espíritu y ahogar la sagrada libertad de la crítica. Y aunque se dilinquiese discutiendo una sentencia, cuando esa sentencia entraña un monstruosa aberración del buen sentido, merecería la pena de delinquir para decir la verdad. Que nunca se peca por delatar los pecados ajenos. Quien ama el orden social y defiende los fueros de la sociedad mancillada, digno es de respeto.

¡Oh! Trátase de un crimen vulgar, aunque fuese repugnante y odioso; pero tratárase de un crimen, cuyo reo estuviera ligado a la caciquería rastrera de nuestro mundo rural, y veríase a todo ese tinglado ruralesco, cadena interminable de miserias y ruindades, levantarse como una sola figura en torno del banquillo para arrancar una presa al verdugo. ¡Veríase a los verdugos de la sociedad asesinando a la Ley!

Alegre, era un médico, nada más que un médico; vivía aislado de ese proceso de concupiscencias que suele escribirse tras los lúgubres murallones de una Casa Consistorial por esas benditas aldeas de nuestra bendita España. Alegre no compartía aquella vida de intrigas hecha para los cerebros y las almas que no han percibido más luz que la del misero rayo que se cuela por los raquíticos ventanos de una oficina; no ayudaba a la confección de los padrones de consumos y cédulas personales—padrones de ignominia para la nación!—no hacía política menuda, intrigante, personalista. Era un sacerdote de la ciencia consagrado por entero a su ministerio, a su sacerdocio. Y era un sacerdote pobre iprecisamente pobre porque era honrado! Sobrevino la tragedia y entonces vió el pobre médico titular de El Pobo como aquel aislamiento de su vida ciudadana, digna y ejemplar se convertía en espantoso vacío ante el ideal santo de la justicia, no de la justicia escrita en preceptos y contenida en códigos, sino de esa justicia altísima que en términos humanos se llama conciencia. ¡Conciencia del Jurado!

¡Que saben de conciencia y de justicia quienes troquelaron su espíritu en la escuela de todas las rebeliones vestidas de humildades y mansedumbres!

Juan R. SOMOZA.

DE LA VIDA MADRILEÑA

Los estafadores

En la oficina de cuentas corrientes del Banco de España se presentó un individuo con la pretensión de recoger un libro de cheques de la cuenta corriente de D. Casildo Martínez.

El empleado de turno en la ventanilla reconoció en el recién llegado a un compañero antiguo de estudios, del que tenía las mejores impresiones.

Hablaron unos momentos los dos amigos y el solicitante acabó por llevarse el libro de cheques que deseaba.

A los pocos días presentó al cobro un cheque, con la firma del Sr. Martínez, por valor de 1.750 pesetas. Se pusieron algunas trabas para el pago pues la firma estaba un poco dudosa; pero el individuo que pretendía cobrar explicó el motivo de aquellas deficiencias, y sacó a relucir a su compañero antiguo y actual empleado del Banco, diciendo que éste, que le conocía, podía sacar la cara por él.

En vista de esto, el cheque fué pagado, no sin antes obligar al receptor a que firmase un recibo de las pesetas que se le entregaban.

Al siguiente día, el Sr. Martínez fué a retirar dinero de su cuenta corriente, y entonces se vió que en el cheque que se había presentado el día anterior al cobro, había sido falsificada la firma, y otros detalles.

Se acudió al empleado amigo del que se presentó a percibir la cantidad, y éste se limitó a explicar la intervención que había tenido en el asunto.

La Policía practicó algunas gestiones, deteniendo al sujeto que presentó el cheque falso y a otro individuo que, según el primero, fué el que le dió el encargo de cobrar la cantidad estafada.

Los dos detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado.

Todas las misas que se celebren los días 24 y 25 en la iglesia parroquial de Santiago; 26 y 27 en la de P. P. Franciscanas; y 28 y 29 en la parroquial de San Froilán, así como las gregorianas que comenzarán el próximo lunes a las nueve y media en la Conventual de Santo Domingo, serán aplicadas en sufragio del alma de

LA SEÑORA

D. UBALDA ULLOA Y VILA

Viuda de Armas

Q. E. P. D.

Su familia ruega a sus amigos la asistencia a alguna de dichas misas, favor que agradecerá profundamente.

El Sr. Lence, director de este periódico, que ya conocía el boceto de referencia, me lo pidió para publicarlo y de esta República, en la cual tanto interés había despertado su solo enunciado, haciéndoselo gustoso a fin de que los hijos de Galicia, aquí residentes, añorasen los recuerdos del terruño que tanto aman.

MOMENTANEA

EL MEDICO ALEGRE

Esperar que el jurado dictase un veredicto favorable al pobre médico municipal de El Pobo, que en un arranque de hombría justiciera dió muerte al alcalde, sería la más imperdonable candeiz. Invirtiéranse los papeles; fuera el alcalde quien diese muerte al médico, y la conciencia de los jurados, indulgente y magnánima, pondría al pie del veredicto un *no* con caracteres de vigoroso relieve.

Caciques al fin, tendrían que aportar su esfuerzo generoso a la salvación del cacique máximo. Pero tratábase ahora de vindicar un nombre ultrajado, de reintegrar a un hombre de bien a su hogar, donde hay criaturas que piden pan, donde flota la sombra veneranda de una santa mujer que sucumbió ante la dolorosa visión de la tragedia, y esa conciencia, rudimentaria y tosca, de los jueces populares, sublévase indignada y álzase despotica, inflexible, implacable sobre la cabeza de un ciudadano honrado, de un padre amantísimo, de un mártir de la ciencia y del bien.

Es algo que pasó a la historia aquel viejo aforismo que proclama «la santidad de la causa juzgada». Con las modernas orientaciones del derecho y de la propia administración de la justicia no rezan esos anacronismos insulsos y torpes, anodinos y rancios, que han servido para oprimir el espíritu y ahogar la sagrada libertad de la crítica. Y aunque se dilinquiese discutiendo una sentencia, cuando esa sentencia entraña un monstruosa aberración del buen sentido, merecería la pena de delinquir para decir la verdad. Que nunca se peca por delatar los pecados ajenos. Quien ama el orden social y defiende los fueros de la sociedad mancillada, digno es de respeto.

¡Oh! Trátase de un crimen vulgar, aunque fuese repugnante y odioso; pero tratárase de un crimen, cuyo reo estuviera ligado a la caciquería rastrera de nuestro mundo rural, y veríase a todo ese tinglado ruralesco, cadena interminable de miserias y ruindades, levantarse como una sola figura en torno del banquillo para arrancar una presa al verdugo. ¡Veríase a los verdugos de la sociedad asesinando a la Ley!

Alegre, era un médico, nada más que un médico; vivía aislado de ese proceso de concupiscencias que suele escribirse tras los lúgubres murallones de una Casa Consistorial por esas benditas aldeas de nuestra bendita España. Alegre no compartía aquella vida de intrigas hecha para los cerebros y las almas que no han percibido más luz que la del misero rayo que se cuela por los raquíticos ventanos de una oficina; no ayudaba a la confección de los padrones de consumos y cédulas personales—padrones de ignominia para la nación!—no hacía política menuda, intrigante, personalista. Era un sacerdote de la ciencia consagrado por entero a su ministerio, a su sacerdocio. Y era un sacerdote pobre iprecisamente pobre porque era honrado! Sobrevino la tragedia y entonces vió el pobre médico titular de El Pobo como aquel aislamiento de su vida ciudadana, digna y ejemplar se convertía en espantoso vacío ante el ideal santo de la justicia, no de la justicia escrita en preceptos y contenida en códigos, sino de esa justicia altísima que en términos humanos se llama conciencia. ¡Conciencia del Jurado!

# AGUAS DE VILLAZA (VERÍN)

MINERO-MEDICINALES NATURALES BICARBONATADO-SÓDICO-LITÍNICAS  
EXCELENTES AGUAS DE MESA  
PIDASE: FARMACIAS, DROGUERIAS Y HOTELES

De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo.  
Curan gastralgias, catarros gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.  
Recomendada por todas las eminencias médicas.  
Para pedidos al concesionario en Galicia: Ramiro Pérez Sotelo.

la Banda municipal en el paseo del domingo de siete a nueve de la noche:  
«El paso del Regimiento», pasodoble.—Eilemberg.  
«Cantos Asturianos», (núm. 3 de la Suite).—Vila.  
«El Ocaso de los dioses», marcha fúnebre.—Wagner.  
«Penas y Alegrías», Potpourri.—Peñalva.  
«Aires Nacionales»,—Peñalva.  
«El Gaitero», pasodoble.—Nieto.

Se ha publicado un notable Mapa del Riff, confeccionado con gran acierto por D. Fernando J. Prades Urien, capitán de Infantería, y D. Francisco de Barcelona, explorador africano.

En la notable y utilísima obra se dan a conocer los terrenos ya pacificados, y aquellos otros que se supone han de ser ocupados aún.

Hemos recibido el último número del «Eco de Galicia», de Buenos Aires, importante publicación regional que ve la luz bajo la acertada dirección de nuestro antiguo y querido amigo D. Manuel Castro López.

Publica un texto escogido y una abundante y selecta información de las cuatro provincias gallegas.

Acaba de ver la luz pública, y es un motivo de hondo júbilo para los amantes del resurgir literario y científico de Galicia, una obra que más que «Memoria», como se titula por exigencias oficiales, es un tratado de Derecho foral gallego.

Esta Memoria, escrita por el ilustre abogado coruñés y decano del Colegio notarial, D. José Pérez Porto, presidente de la comisión especial de Derecho Foral.

Se anuncia para cubrir por oposición una plaza de músico de tercera, correspondiente a bombo, que se halla vacante en el regimiento de Cantabria número 39, cuya plana mayor reside en Logroño.

Terminó el plazo para admitir las solicitudes para obtener el título de procurador de los tribunales, pues los exámenes comenzarán en mayo próximo.

El Tribunal de oposiciones para proveer quince plazas del Cuerpo de aspirantes de las Secciones administrativas de primera enseñanza, ha quedado constituido con los señores D. Mariano Pozo y García, D. Fernando de Larra y Larra, D. Ramón Sanz de Pinilla, don Antonio Choret Goca y D. Román Vázquez Yáñez.

## Tenedor de libros

Contabilidad, por partida doble aplicada a la Banca, Comercio e Industrias, Sociedades Mercantiles, Asociaciones de Socorros Mútuos y Cajas de Préstamo.

## TRABAJO POR HORAS

### INFORMES EN ESTA ADMINISTRACIÓN DE GALICIA

#### Coruña.

Salieron a pescar casi todos los vapores que estaban amarrados por consecuencia de la huelga de marineros.

Tan sólo quedaron en puerto dos parejas, que por diferentes causas no pudieron alistarse para salir a la mar.

El gobernador civil recibió del ministro de la Gobernación, acerca de este asunto, el siguiente telegrama:

«Uno mi felicitación a las que muy justificadamente ha recibido V. S. por la solución del conflicto entre los armadores y marineros.»

Verificóse en la Sala segunda de esta Audiencia, ante la sala de gobierno y con asistencia de los jueces de primera instancia y municipal y comisiones de los Colegios de abogados y procuradores, la visita general de cárceles correspondiente a la Pascua de Resurrección.

Concurrieron 23 presos con causa pendiente, a los cuales se les enteró del estado de sus respectivos procesos, sin que aquéllos hubiesen formulado reclamación alguna.

Experimentó una ligerísima mejoría, el joven pintor escenógrafo D. Camilo Díaz Baño, de la caída desgraciada, que hace días sufrió en el templo de Santiago, donde estaba montando el monumento de Semana Santa por él restaurado.

La familia del infortunado artista, por la salud del cual se interesan tantas personas, está recibiendo, con motivo de esta desgracia, muchas pruebas de afecto.

#### Ferrol.

Marcadísimo sentimiento produjo en esta población el fallecimiento del veterano general de Artillería D. Luis Toledo.

El prestigioso militar desempeñó en Ferrol cargos significados en los que siempre demostró su competencia y su espíritu de justicia.

#### Santiago.

Es ya un hecho—dice un colega compostelano—que en el mes de mayo próximo tendremos, al fin, ocasión de oír en Santiago a la mejor y más numerosa colectividad musical española: la Orquesta Sinfónica.

Dará dos conciertos en el Teatro Principal los días 18 y 19 del citado mes de mayo, habiéndose sido al efecto contratada por la «Sociedad Filarmónica» de acuerdo con el empresario Sr. Fraga.

Como es sabido, la Orquesta Sinfónica, que actualmente está dando conciertos en el

Real, de Madrid, componían noventa profesores dirigidos por el notabilísimo maestro Sr. Fernández Arbós.

Los dos conciertos que darán en Santiago costarán 4.250 pesetas.

Por el jefe de la Guardia municipal y varios números, fué detenido el soldado desertor del Regimiento de Zaragoza, Rodrigo Morado Capdevila.

El próximo lunes de Pascua y con motivo de las recientes mejoras llevadas a cabo por iniciativa de su digno director el Sr. Varela Menéndez, se celebrará en la Sociedad Económica un concierto en el que tomarán parte los alumnos y alumnas de la Escuela de música de dicho centro.

#### Orense.

Dicen de Petín que los vecinos del pueblo de Vilela Antonio Alvarez, Severino López y Leonardo y Juan Arias, apedrearón el café que en la calle de la Iglesia de la Rúa, tiene el vecino de la misma, Víctor Sánchez Alvarez.

Le causaron algunos desperfectos en la puerta de entrada y en una vidriera.

También en medio de la calle hicieron algunos disparos de revólver delante de dicho establecimiento.

Los autores de este salvaje suceso han sido detenidos por la guardia civil.

La Benemérita del puesto de Maceda detenido en Villar de Barrio a Ricardo Farinás Dopazo y Narciso Farinás Garrido, por haber robado doce quintales de patatas a D. Carlos Elices Ferrer, del mismo punto.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado municipal de Villar de Barrio.

Llegó de Madrid el secretario particular del ex ministro de Hacienda Sr. Bugallal, don Modesto Ogea.

#### Pontevedra.

Llegó a Pontevedra la Compañía que dirige la genial actriz Antonia Arévalo y que se propone actuar desde el sábado próximo en el Teatro Principal.

La Dirección general aprobó el presupuesto de los gastos que ocasionará el replanteo previo a la subasta del trozo segundo de la carretera de Estrada a Puente Ulla; y el acta de recepción definitiva de las obras del trozo primero de la carretera de Vincios a la playa de Panjón.

Hace unos días se presentó en Puente Sampayo un individuo que dijo representar al liquidador de derechos reales, empezando por exigir y cobrar cantidades a unos y notificando a otros liquidaciones y multas impuestas por el señor liquidador.

Todo lo cual produjo el consiguiente descontento alarmando al vecindario, máxime teniendo en cuenta que tales apremios no pueden llevarse a cabo en período electoral.

El juzgado entiende en el asunto, pues fácil es colegir que se trata de una estafa.

#### Vigo.

En el escaparate de la Casa Bravo, se ha expuesto una copia del admirable cuadro del Tiziano «Cristo en la Cruz ayudado de Simón Cirineo» que se conserva en el Museo del Prado de Madrid.

La copia es original del artista vigués don Manrique Campos, que desde hace unos años viene en la Corte dedicándose al estudio y perfeccionamiento de tan bello arte.

Se celebraron en esta ciudad con la solemnidad de costumbre los cultos de Semana Santa.

Ingresó en la cárcel Juan Pin Martínez reclamado por la Audiencia de Pontevedra.

Con motivo de haber sido condenado a 14 años de presidio el médico titular de El Pobo (Guadalajara), un sentimiento de piedad se ha despertado entre todos los médicos de España a favor de su desgraciado compañero don Alfredo Alegre, que en un momento de arrebatado y acosado por el hambre, disparó tres tiros contra el alcalde de aquel pueblo.

El Colegio Médico de Vigo, respondiendo a este sentimiento general se ha dirigido al de Madrid para que este tome la iniciativa del indulto.

Al mismo tiempo y para aliviar la angustiosa situación de los hijos del infortunado médico, que para colmo de mal han pasado por el horrible trance de ver morir de pena a su pobre madre, abre una suscripción cuyas listas se publicarán oportunamente.

La Federación Agrícola de este partido judicial ha dirigido un oficio al director general de Agricultura, renunciando a las 25 toneladas de su feto de cobre que había pedido al Gobierno.

Adoptó esa determinación no solo porque ese producto, vendido con la intervención del Estado alcanza un precio exorbitante, sino porque con esa intervención se causó un perjuicio enorme a la agricultura nacional, iya que los comerciantes y acaparadores podrán venderlo ahora al mismo precio de 2'40 pesetas el kilo, cuando antes lo despachaban a 1'75 y 1'90 pesetas.

## Aspiraciones del Magisterio primario

El personal de las Secciones administrativas provinciales de Primera enseñanza de Avila, La Coruña, Madrid, Oviedo y Tarragona, cuyos jefes son D. Felipe López Colmener, D. Julián Amo, D. Rafael López Mora, D. Francisco F. Jardón y D. Rodolfo Roca, nos envían sentidas cartas de gratitud por nuestra campaña y las siguientes notas de aspiraciones:

Avila:  
1.ª Una reorganización de servicios, en

la que, aumentando éstos, haga más fructifera nuestra labor en beneficio de la enseñanza pública.

2.ª Disfrute de las ventajas del llamado sueldo personal, como los maestros nacionales.

3.ª Que se haga efectiva la escala de sueldos del real decreto de 5 de mayo de 1913 (aun no percibidos), advirtiéndose que el pequeño aumento que tal escala significa no ha de gravar el presupuesto general del Estado, pues ha de ser satisfecho por las Diputaciones provinciales; y

4.ª Que se nos conceda nuevamente la inamovilidad en nuestros cargos (adquiridos por concurso u oposición), única garantía para su buen desempeño.

#### Coruña:

1.ª Inamovilidad

2.ª Escalafón igual que los demás funcionarios del Estado, con categorías de 1.500 a 3.500 pesetas para los oficiales, y de 4.000 a 10.000 para los jefes.

3.ª Sueldo personal como lo tienen catedráticos, profesores y maestros.

4.ª Equiparación al personal del ministerio de Instrucción pública en cuanto a jubilación y derechos pasivos, computándose al efecto los servicios prestados, con nombramiento del ministerio, con anterioridad al 1.º de enero de 1911, en que el Estado se encargó del pago directo de los sueldos al personal de las Secciones.

Tarragona:  
1.ª Total implantación del real decreto de 5 de mayo de 1913, siendo para nosotros una deplorable haberlo llevado a la «Gaceta» y no cumplirse sino para los inspectores.

2.ª Conseguir la inamovilidad, condición absolutamente necesaria a la buena marcha administrativa; y

3.ª Que nuestro escalafón sea igual que el de los demás funcionarios del Estado; esto es, basado en la antigüedad, nunca por clase o categoría de provincias.

Don Antonio Domínguez, maestro de San Vicente de Arévalo (Avila) y vocal de la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario por aquella provincia, nos felicita y nos alienta a seguir nuestra campaña en favor de la Escuela y del maestro.

En el mismo sentido se expresan: Don Francisco Abad, maestro de Huesca y vocal de la Junta directiva antes expresada.

Don Justo Pastor y Manso, maestro de Bilbao y vocal de la misma Junta directiva.

Don Luis Pérez Vilar, maestro de Alicante y presidente de la Asociación de maestros de aquella provincia. Nos pide, además, con gran encarecimiento que acojamos las conclusiones que acuerde la Asociación Nacional del Magisterio Primario en sus sesiones de la presente semana, y como casi todos los presidentes de Asociaciones, que procuremos la unión de todos los profesores de primera enseñanza bajo la bandera de la expresada Asociación Nacional.

Don Domingo Labajo, maestro de Candelés, (Avila) y presidente de la Asociación del partido (Arenas).

Don Felipe Lamadrid, maestro del Puerto de Santa María (Cádiz) y presidente de la Asociación del partido: Aquella Asociación desea que todos los maestros tengan clase de adultos; que se aumente en un 80 por 100 cada una de las cinco primeras categorías de los escalafones generales de maestros y maestras; que el Estado satisfaga la indemnización para casa-habitación del maestro, el aumento gradual de sueldo y los derechos pasivos y supresión de oposiciones a plazas de 2.000 y más pesetas de sueldo.

La asociación del Magisterio de la provincia de Huesca, cuyas aspiraciones son, las siguientes:

1.ª Que en el escalafón se igualen las categorías de orden superior en forma que exista el mismo número de maestros que de maestras, desapareciendo los sueldos de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas, convirtiéndolos en 2.000 y 2.500 pesetas.

2.ª Que el Magisterio tenga representación en las Cortes con un diputado y un senador por cada distrito universitario mediante elección por los maestros.

3.ª Que se forme una nueva ley de Instrucción primaria elaborada por los maestros.

4.ª Que se supriman todas las escuelas regidas por religiosos y pagadas con fondos del Estado, cuyo gobierno y sueldos pasarán a maestros nacionales.

5.ª Que la jubilación sea acomodada al último sueldo, sea cualquiera el tiempo que se haya disfrutado.

6.ª Que los varones inútiles disfruten orfandad, cual las hijas solteras, y que, casadas éstas, al enviudar recobren la pensión antes asignada.

7.ª Que desaparezca la Junta central de pasivos, encarnando en el Estado las jubilaciones y pensiones.

8.ª Que los débitos por aumento gradual de sueldo y los atrasos anteriores a 1902 los satisfaga el Estado, reintegrándose de las Diputaciones y Ayuntamientos.

9.ª Que el Gobierno haga un empréstito para la construcción de edificios escolares conforme a la necesidad y sin lujo.

10.ª Que la graduación se verifique con personal dispuesto a ella y sin privilegio de títulos.

11.ª Que se forme el Cuerpo de maestros militares.

12.ª Que desaparezca la anómala situación de los interinos.

D. Manuel Asián, maestro de Coria del Río (Sevilla) y presidente de la Asociación de la provincia.

La Asociación de maestros de la Sección de San Pedro Manrique (Soria) cuyas aspiraciones son las siguientes:

1.ª Reiterar nuevamente de la Inspección el establecimiento en esta villa de una sección de la Biblioteca circulante.

2.ª Protes ar de la agregación de plazas a las oposiciones restringidas de 2.000 y más pesetas.

3.ª Que para desempeñar Direcciones de graduadas baste con título profesional e ingreso por oposición en el Magisterio.

4.ª Que se publique el escalafón en folleto.

5.ª Que se organicen cursos de perfeccionamiento para maestros en las capitales de provincias y se obligue a asistir a ellos a los maestros rezagados.

6.ª Que los maestros como todo ciudadano, puedan ser elegidos para desempeñar cargos públicos.

7.ª Que se coloquen en la mayor brevedad a los maestros con derecho a la propiedad.

8.ª Que se gradúen las Escuelas con matrícula para ello.

## TRASPASO DE UN ESTABLECIMIENTO

Por no poder atenderlo, se traspasa el acreditado Establecimiento de Casa de Comidas, de José Yáñez, sito en la Carretera Nueva de la Estación, núm. 2.

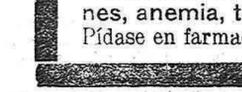
—LUGO—

## Clinica del Doctor Baquero

ESPECIAL para enfermos de oídos, nariz y garganta

Dedicada EXCLUSIVAMENTE a dichas enfermedades y practicándose toda clase de operaciones de la especialidad. Consulta de diez a una.

PLAZA DE ORENSE, 8.—LA CORUÑA



**PEPTONINA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

## Cirujano - Dentista A. PITA

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 6

Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas necesarias

Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.ª

### ¡Enfermedades Secretas!

Curación rápida y radical con los específicos ZHCNAS

**EXITO ASOMBROSO**

Blenorragia (Purgación) y flujos recientes o crónicos.—Se curan siempre, sin la más leve complicación, con la Inyección antiblenorrágica ZHCNAS.—Frasco, tres pesetas.

Avariosis (Sifilis) en todos sus períodos afecciones de la Piel (Eczemas, Herpes, Ulceras, Forunculosis), Artritis, Reuma, Gota, etc. etc.—Se curan maravillosamente con el Depurativo ZHCNAS.—Frasco, cinco pesetas.

Sarna.—Se cura en tres días sin temor a reproducción, con la Pomada Antipruriginosa ZHCNAS.—Frasco, cinco pesetas.

Exigir siempre la marca registrada ZHCNAS y no aceptar ninguna imitación similar que puedan ofreceros, interesadamente, por carecer de éstos.

Para conocimiento de otros específicos ZHCNAS de seguros efectos, pídase el logó general (gratuito) al Depósito central en España:

**Gran Farmacia Moderna, Castelar, 18 y 20.**

De venta en Lugo: D. Carlos Alonso.—Plaza del Campo, 5 y principales Farmacias y Droguerías

## Keros

es la cera más brillante y permanente para lusturar pisos, linoleum, muros, muebles, mármoles, etc. GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE GENOVA.

Puntos exclusivos de venta en Lugo: P. Iglesias y C.ª.—Calle de Comercio, 6.—Droguería y Cooperativa Central.

## VERIN SOUSA

INMEJORABLES AGUAS DE MESA indicadísimas para curar los cólicos y hepáticos. De venta en Farmacias y Droguerías. Temporada oficial, de 15 de agosto a 30 de septiembre.



## EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIAABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Las dos ediciones de EL PROGRESO se venden en la Administración principal de las Oficinas. Plaza Mayor, 14, Lugo.

# NEUMÁTICOS GOOD-YEAR



Automóviles, Bicicletas y Motocicletas  
THE GOODYEAR TYRE & RUBBER Comp. (G. B.) LTD  
MANUEL VELASCO.—La Coruña  
Viuda de Román Fernández  
Almacén de Ferrería, Santo Domingo, 11, Lugo

## José Pardo Alfonso MEDICO-CIRUJANO

**ESPECIALISTA en PARTOS y ENFERMEDADES de la MUJER**  
Socio de número de la Ginecológica Española  
Ex-Alumno interno por oposición del Hospital general de Madrid  
Ex-Médico del Hospital militar de Burgos  
HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A DOCE  
**SAN ROQUE, 11.-1.º**

## Isaac Correa Calderón MÉDICO

Ex-alumno interno, por oposición, del Real Hospital clínico de Santiago de Galicia. Grado de Licenciado a Mérito, por oposición, de la Facultad de Medicina.  
Horas de consulta: De 10 a 12  
**Obispo Izquierdo, núm. 1.-LUGO.**

**C. G. Trasatlantique**  
Paquetes correos franceses a gran velocidad  
Servicios directos desde Coruña

**Linea de la Habana y Veracruz**  
El día 23 de Abril saldrá directamente, con destino a la Habana y Veracruz, el vapor rápido  
**La NAVARRRE**  
PARA HABANA PARA VERACRUZ  
Ptas. 251'10 265'10  
Impuestos y conducción a bordo comprendidos  
**VAPORES DE REGRESO**  
Para Saint Nazaire, el día 11 de Abril el vapor  
**La NAVARRRE**  
Linea de Nueva York  
Los vapores postales rápidos de esta línea, salen todos los sábados de Burdeos, y se facturan billetes de primera y segunda clase.  
Para informes, dirigirse a N. FARIÑA, calle de Compostela, esquina a Plaza de Lugo.—

**Compañía del Pacifico**  
VAPORES CORREOS INGLESES

Salida de LA CORUNA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta el Callao.—Próxima salida:  
**Linea de Francia e Inglaterra**  
Vapor Victoria  
Orta  
Salida de La Coruña el 17 de Abril  
el 15 de Mayo  
Salida de Vigo el 18 de Abril  
el 16 de Mayo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.  
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, billares, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.  
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo, cocineros y camareros españoles y las comidas son condimentadas al gusto del país.  
Agentes generales de la Compañía,  
**Sobrinos de José Pastor**  
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, núm. 12.  
Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, núm. 1

# AGENDA

**Servicio de trenes**  
Llegadas de los ascendentes:  
Mixto, a las 0'40.—Mercancías, a las 10'45.—Correo, a las 12'33.—Rápido, a las 15'35.—Tren tranvía, a las 20'35.  
El primero, el tercero y el último conduciendo viajeros de las tres clases; el segundo con tercera desde Curtis, y el cuarto solo lleva viajeros de primera.  
Salidas de los ascendentes:  
Mixto, a las 0'57.—Mensajerías, a las 7'20.—Correo, a las 12'43.—Rápido, a las 14'39.—Gadacero, a las 16.  
Los tres primeros con las tres clases, pero el segundo solo hasta Monforte; el cuarto con viajeros de primera clase, y el último con segunda y tercera hasta León.  
Llegadas de los descendentes:  
Mixto, a las 6'33.—Rápido, a las 9'12.—Mercancías, a las 11'24.—Correo, a las 12'25.—Mensajerías, a las 17'29.—Mercancías, a las 23'44.  
El primero, el segundo y el quinto con las tres clases; el tercero con viajeros de primera; el cuarto con tercera desde Monforte, y el último con segunda y tercera desde dicha ciudad.  
Salidas de los descendentes:  
Tren-tranvía, a las 4'40.—Mixto, a las 8'55.—Rápido, a las 9'24.—Correo, a las 12'36.—Mensajerías, a las 17'43.  
Todos con las tres clases, a excepción del rápido que solo conduce primera.  
NOTAS. Los viajeros del tren que sale de esta capital a las 7'20, enlazan en Monforte con el correo descendente, para Orense, Vigo, Pontevedra y Santiago. Y los viajeros de estas poblaciones que utilizan el correo ascendente, combinan en Monforte con el tren mixto que llega a Lugo a las 17'24.

**Idem de correos**  
Entradas en la administración:  
De Madrid, el correo a las 12'50 y el mixto a las 6'50; de la Coruña, el correo a las 12'50 y el mixto a las 11'24.—Chantada, Friol, Frijos, Meira y Pol, a las 11, y para Fonsagrada, a las veinte.  
Salidas de la administración:  
Para Madrid, el correo a las 12'10 y el mixto a las 0'20; para la Coruña, el correo a las 12'19 y el mixto a las 6'10; para Becerreá, Chantada, Friol, Frijos, Meira y Pol a las 14, y para Fonsagrada, a las 7.  
Horas de oficina:  
Lista, desde las 8 a las 11'15 y desde las 13'30 a las 14.—Certificados, desde las 8'30 a las 11, y desde las 21 a las 22.—Valores declarados, desde las 8 a las 11.  
Operaciones del giro postal:  
Se admiten imposiciones desde las 8'30 a las 10'45 y de las 16 a las 17.  
El servicio de las 16 a las 17 no se verifica los domingos, y los cobros son desde las 12 a las 13'30.  
Entrega de los apartados:  
Terminada la distribución de la correspondencia llegada a la administración, se entrega durante 15 minutos, siendo ordinariamente a las 8'30 y a las 14.  
Salidas de los carteros:  
Cuando los correos no traigan retraso se hace este servicio a las 8'40 y a las 14.  
Recogida de buzones.  
En los estancos a las 11 y a las 22, y en el de la administración 15 minutos antes de la salida de los correos.  
En la Administración principal de Lugo se venden sellos de Correos desde las 8'30 a las 12.

**Administraciones de Correos y Carterías de la provincia autorizadas para expedir y pagar giros.**  
Hasta 1.000 pesetas, además de la Administración principal, las de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Mondoñedo, Monforte, Quiroga, Ribadeo, Sarria, Villalba y Vivero.  
Hasta 50 pesetas, las carterías de Abadín, Baamonde, Baleira, Baralla, Barreiros, Bóveda, Caabreiros, Calde, Canabal, Carballo, Castro de Rey, Castroverde, Cauril, Corgo, Cubelas, Ferreira del Valle de Oro, Folgoso, Guitiriz, Guntín, Lajosa, Meira, Muras, Nabela, Orol, Pantón, Paradavella, Parga, Porto, Puebla del Brollón, Puebla de San Julián, Puente-nuevo, Rábade, Riotorto, Riberas de Lea, Rubián, San Clodio, San Esteban, Sante, Saviñao, Sobrado de Picato, Taboada, Tuiriz, Vega de Anzueros, Villameá, Villanueva de Lorenzana y Villadodr.

### Hoteles y Casas de huéspedes recomendadas

**LUGO**  
HOTEL MÉNDEZ NUÑEZ.—Reina, 1.  
H. VERA.—Reina, 8.  
H. ORIENTAL.—Propietario, José Vázquez Parga.—Calle de Emilio Castelar, 2, pral.  
H. COMERCIO.—Plaza Mayor.  
EL QUIROCUÉS.—Estación del Ferrocarril.

**CASAS DE COMIDAS**  
JOSÉ YAÑEZ.—Carreterra Nueva de la Estación.  
JOSÉ FERNÁNDEZ.—Cruz, 5. (Antes bajos de la Malagueña).

**MONDOÑEDO**  
D.ª Cándida Canoura.—Progreso.  
**VALLE DE ORO**  
Gregorio Carballés (Carolina).

**ALMACENES DE VINOS**  
ROSENDO REVALDERIA.—Vinos blancos y tinto superior, del Río y Valdepeñas (bajos de Pedrosa), San Roque.  
MAMUEL SIERRA Y COMP.ª.—Vinos finos de mesa de excelente y exquisito bouquet, de la actual cosecha.—San Roque, n.º 11 (bajos de la casa de la viuda de Paradela).

**FÁBRICAS DE LEGÍA**  
LA BANDERA ESPAÑOLA.—Jesús Lodeiro Porto.—Calle de la Estación, 8.  
LA MODA.—Manuel López.—Carreterra Nueva de la Estación, 3.  
Tip. de EL PROGRESO Manuel Becerra. 4

**Jesús García Gesto**  
Preparador de los Tribunales y Corredor de Comercio.  
Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.  
Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.  
**CASTELAR, 6.-LUGO.**

**Selectos Chocolates Brandariz**  
Enrique Brandariz y Ca.  
RONDA de la CORUÑA, 22, Lugo  
VENTAS AL POR MENOR  
Plaza de Abastos, Pto. n.º 4

**Para llegar a viejo**  
y con buena salud, haced todos los días algunos minutos de ejercicio sin aparatos según el método sueco.

**L. G. Kumlien**  
La gimnasia para todos. Precio: 2 pesetas.

**Ars Una-Species Mille**  
Historia general del Arte  
Sir Walter Armstrong.—Gran Bretaña e Irlanda, 8 pesetas.  
G. Maspero.—Egipto, 8 pesetas.  
Corrado Ricci.—Norte de Italia, 8 pesetas.

**John A. Wiatsoe**  
El Bry-Farming o Cultivo de secano, 6 pts.

**Miguel y Pepe**  
Cuadros humorísticos de la guerra, 2 pts.  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

**Viuda de Alonso e Hijos**  
LIBRERIA, PLAZA DEL CAMPO, 2  
LUGO

**H. MANSO**  
Médico-Cirujano y Odontólogo  
**ARMANA, 3 Y 5, 2.º**  
VENTA DE UN LUGAR  
En el Ayuntamiento de Castroverde y próximo a la feria de Sobrado, se vende un lugar compuesto de casa de labranza, pinares y muy buena pradería.  
Para informes: D. MARTÍN E RUA, calle del Miño, núm. 28.

**Sombrereria de FERNÁNDEZ PIMENTEL**  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 15  
Se ha recibido un surtido variadísimo de sombreros de invierno, de todos los precios, desde el más económico al correspondiente a la mejor clase que se fabrica por las principales marcas.

**NELSON-LINES**  
Vapores rápidos al Rio de la Plata  
Definida quincenalmente para Montevideo y Buenos Aires  
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.  
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires

Vapores	De la Coruña	De Vigo
HIGHLAND LOCH	16 de Abril	17 de Abril
HIGHLAND LADDIE	23 de Abril	24 de Abril
HIGHLAND GIEN	30 de Abril	1 de Mayo

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras, 18, 23 y 27.—Precio de pasaje en 2.ª clase, 12 libras (más los impuestos).—Precio del pasaje en 3.ª clase, 31'10 pesetas (incluido impuestos de transporte).  
Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.  
Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.  
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.  
NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.  
Para informes y carga pueden dirigirse en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

**Lloyd Real Holandés**  
Compañía de vapores correos  
**Al Brasil y Rio de la Plata**  
Próxima salida de la CORUÑA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES  
**1 de Abril**  
Vapor rápido ZEELANDIA  
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase  
Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones  
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Comisario,  
**D. SALMUNDO MOLINA, Marina, 22.-La Coruña**  
Representante general de la Compañía en España.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO É INTESTINOS**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.